Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 076/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 076-025/2022

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2444/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de noviembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 539/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 09 de febrero de 2022, identificada como Expediente NOT-7044-2022-000006, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 131/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, se amplió el Dictamen U.O.C. N° 131/2022 de fecha 16 de junio de 2022, la Unidad de Verificación y Control de precios, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, cuyo monto asciende a G. 1.210.147.500.- (Guaraníes un mil doscientos diez millones ciento cuarenta y siete mil quinientos);

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS", con ID N° 414.847, por un monto de G. 1.726.295.000.- (Guaraníes un mil setecientos veintiséis millones doscientos noventa y cinco mil);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-01 08:38:29.981054

RESOLUCIÓN C.A. Nº 076-025/2022

Que, por Resolución C.A. Nº 042-030/2022, de fecha 26 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 574/2022, de fecha 26 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS";

Que, en fechas 02, 03 y 04 de agosto de 2022, se realizaron publicaciones del llamado de referencia, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 414.847, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 8:44 horas del día 25 de octubre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 414.847, ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS"; arrojando el siguiente listado de los proveedores participantes:

1. BIOERIX S.A. – RUC N° 80051821-7;
2. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;

Que, según Acta de Apertura de fecha 27 de octubre de 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, sitio Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1° piso, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura del sobre conteniendo los documentos de oferta de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS", con ID N° 414.847;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-01 08:38:29.981054

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-025/2022

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BIOERIX S.A. – RUC N° 80051821-7. Total de hojas foliadas 172 (ciento setenta y dos);
2. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0. Total de hojas foliadas 98 (noventa y ocho);

Que, por Nota Interna de fecha 10 de noviembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS", con ID N° 414.847, según lo dispuesto en el Art. 30°. Declaración de Licitación Desierta, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, conforme a lo expuesto en el punto 9 – INFORME TÉCNICO del presente Informe de Evaluación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-01 08:38:29.981054

RESOLUCIÓN C.A. Nº 076-025/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 85/2022 "ADQUISICIÓN DE SIERRAS QUIRÚRGICAS PARA CARDIOCIRUGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICAS DEL IPS", según lo dispuesto en el Art. 30° Declaración de Licitación Desierta, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, inicie un nuevo llamado en virtud a los ítems declarados desiertos en la presente Resolución, conforme a la normativa legal vigente.----------

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-01 08:38:29.981054